



Ejercicio de las funciones parentales en las familias ampliadas

Tesistas: María Lucrecia Ginestar; María Carolina Otto;

María Laura Rodríguez

Directora: Ma. Cristina Geretto

Resumen: El Psicoanálisis Vincular caracteriza al vínculo parento-filial y a la función parental considerando lo que tradicionalmente se ha denominado familia nuclear. Sin embargo, en los últimos años han surgido nuevas configuraciones familiares, entre ellas las familias ampliadas, cuyos vínculos no se corresponden con lo explicado desde el modelo tradicional. Es por esto, que el objetivo del presente trabajo de investigación es describir y caracterizar, en las familias ampliadas, el tipo de vínculo parento-filial que se da entre los padres e hijos y los modos en que los padres ejercen la función parental de sostén y corte, con respecto a los hijos. Con el fin de averiguar cómo los miembros de las parejas parentales llevan a cabo dichas funciones, se realizó un estudio cualitativo de diseño exploratorio, que permitió conocer el modo de ejercerlas en la muestra seleccionada de la ciudad de Villa del Rosario - Córdoba - Argentina. En la elaboración de la metodología de investigación se esgrimió la entrevista semidirigida como herramienta de recopilación de datos y para el estudio de los mismos, se utilizó el análisis de contenido.

Palabras clave: familias ampliadas - familias nucleares - funciones parentales de corte y sostén- vínculo parento filial – nuevo cónyuge o pareja.

Introducción

El Psicoanálisis Vincular caracteriza al vínculo parento-filial y a la función parental considerando lo que tradicionalmente se ha denominado familia nuclear. Sin embargo, en los últimos años han surgido nuevas configuraciones familiares, entre ellas las familias ampliadas, cuyos vínculos no se corresponden con lo explicado desde el modelo tradicional.

Por tal motivo, el objetivo general del presente trabajo de investigación fue

describir y caracterizar desde el Psicoanálisis Vincular, el tipo de vínculo parento-filial que se da entre padres y nuevos cónyuges-parejas e hijos y los modos en que los padres y nuevos cónyuges- parejas ejercen la función parental de sostén y corte, con respecto a los hijos.

Con la finalidad de concretar el objetivo mencionado, planteamos los siguientes objetivos específicos.

En primer lugar, a partir del análisis teórico y de la consulta a profesionales de la Asociación Psicoanalítica de las Configuraciones Vinculares de la ciudad de Córdoba (APCVC), definir y caracterizar la función amparadora primaria o de sostén y la función ordenadora, simbólica o de corte.

En segundo lugar, describir y analizar los modos en que padres y nuevos cónyuges-parejas cumplen con la función amparadora primaria o de sostén y con la función ordenadora, simbólica o de corte, en relación a los hijos en las familias ampliadas de la muestra seleccionada.

Por último, comparar el tipo de vínculo y la forma en que se cumple con la función parental en las familias ampliadas entrevistadas y con respecto a las familias nucleares, según lo descrito desde la Teoría de las Configuraciones Vinculares.

Metodología

Para cumplimentar los objetivos antes mencionados, el diseño de investigación utilizado fue de tipo exploratorio.

La recogida de datos, se realizó en un momento único, sin incluirse en una serie cronológica a fin de seguir la evolución/transformación de las funciones parentales en el tiempo. Dicho trabajo de campo, se llevó a cabo en dos etapas. La primera de ellas, mediante entrevistas a seis profesionales de la APCVC. El objetivo de las mismas fue obtener indicadores que nos permitieran operacionalizar las funciones parentales de corte y sostén. La primera entrevista se utilizó como prueba piloto.

En la segunda, entrevistamos a ocho parejas parentales de familias ampliadas de la ciudad de Villa del Rosario, Córdoba.

En ambas etapas recolectamos los datos a partir de entrevistas semidirigidas y para el estudio de los mismos, se utilizó el análisis de contenido.

Resultados

El aporte ofrecido en las entrevistas ha tenido como finalidad obtener conocimientos desde miradas diferentes, por un lado, las vivencias de los miembros de las familias ampliadas y, por el otro, el trabajo clínico de profesionales psicólogos. Los datos obtenidos en ambas fases del trabajo de campo no son generalizables al universo de familias ampliadas, pues cada familia tendrá sus particularidades.

Si bien, a los fines de estas conclusiones, hemos tomado datos de diversas fuentes marco teórico, profesionales, familias ampliadas- consideramos importante rescatar que entre la teoría y profesionales no hay una división tajante. La articulación e integración de las tres fuentes de datos fue lo que nos permitió obtener una mirada más amplia del fenómeno estudiado.

En relación a cómo se nombran los miembros del vínculo parento filial en las familias ampliadas y en las entrevistas a profesionales observamos dos posturas contrapuestas. Según una de ellas, la falta de nominación genera problemas en el interior de la nueva familia. De acuerdo con la segunda, la misma no genera dificultades ya que los miembros de la familia encuentran designaciones para los nuevos vínculos que surgen. Esta última postura fue la que se evidenció en las entrevistas a familias ampliadas, siendo que los miembros se llaman por el nombre de pila o mediatizando el vínculo a través de la figura de progenitor, por ejemplo, novio de mi mamá.

Además, los profesionales manifestaron que los miembros de las familias ampliadas dejan de lado nominaciones en cuanto al parentesco o afiliación. Sin embargo, a través de las entrevistas a familias, pudimos observar que la designación de los nuevos vínculos está asociada a la intensidad de los mismos por lo cual, en ciertas ocasiones, los hijos suelen llamar a los nuevos cónyuges o parejas de sus progenitores papá o mamá.

Con respecto a las nominaciones, algunos autores del Psicoanálisis Vincular, sostienen que se utilizan denominaciones despectivas como padrastro, madrastra e hijastro. Por su parte, los profesionales y las familias, disintiendo con lo anterior, afirmaron que se dejan de lado este tipo de denominaciones.

En relación a las características favorables del vínculo entre progenitores e hijos revelamos, a través de las familias ampliadas, que a pesar de que el vínculo de alianza se ha disuelto, los ex cónyuges continúan manteniendo diálogo y contacto frecuente en lo que respecta a la crianza de los hijos. Además, que los padres no convivientes se

hacen tiempos y espacios para acompañar a sus hijos.

Por otro lado, una característica favorable en el vínculo entre la nueva pareja o cónyuge e hijos es que la resolución de la disolución de la familia precedente ayuda a los hijos en la aceptación de la nueva pareja de los padres. Entre la nueva pareja e hijos de uniones anteriores suelen establecerse lazos afectivos, diálogo, etc.

En cuanto a los obstáculos que pueden presentarse en los vínculos surgidos en familias ampliadas, tanto desde la teoría como desde las entrevistas a profesionales y familias, evidenciamos que uno de ellos es la falta de claridad en los lugares ocupados por cada miembro de estas familias. Otras dificultades que suelen darse son: conflictos entre hijos y nueva pareja, sentimientos de exclusión de algún miembro (hijos consanguíneos / no consanguíneos; miembros convivientes / no convivientes; nueva pareja), lealtades y fidelidades hacia la familia precedente, lo que se manifiesta, entre otras cosas, cuando los hijos no aceptan a la nueva pareja de sus padres por sentir que están traicionando a su progenitor. Otros de los obstáculos son el remordimiento y el sentimiento de culpa al romperse la familia inaugural.

Por su parte, los profesionales y familias acordaron que, en ciertos casos, al romperse el vínculo de alianza, a los progenitores les cuesta aceptar que el vínculo parento-filial no se disuelve. De aquí que la consanguinidad no garantiza que la parentalidad se siga cumpliendo. Pudimos evidenciar esto a través de los relatos de las familias en los que se destacan escasez o ausencia de momentos compartidos entre padres e hijos, carencias afectivas, falta de asistencia, inexistencia de diálogo, etc.

En cuanto a los obstáculos en el vínculo entre ex cónyuges en lo que respecta a la crianza de hijos, las familias se refirieron a insuficiente comunicación y poco acercamiento. Además, detectamos que debido a que algunos progenitores no conviven con sus hijos, se dificultaría el vínculo parento-filial al crearse diferentes modos de vida. Consideramos que esto, influye en el crecimiento y desarrollo de los hijos.

Por último, evidenciamos que al transcurrir el tiempo los obstáculos mencionados anteriormente podrían superarse, posibilitando la construcción de nuevos vínculos que permitirían la creación de lugares, desempeños y reglas características del funcionamiento de estas familias.

Detectamos a partir de la investigación, que el vínculo parento-filial y la función parental están en íntima relación. Según cuáles sean las características de dicho vínculo, el tiempo transcurrido desde que se formó la nueva familia, la convivencia o no

convivencia, la edad de los hijos, el lugar que se le da al nuevo cónyuge o pareja, la presencia o ausencia del padre no conviviente, será el modo de ejercicio de las funciones parentales a llevar a cabo por los adultos intervinientes (padre, madre y/o nuevo cónyuge o pareja).

Asimismo, descubrimos que cuando el vínculo entre el nuevo cónyuge y los hijos de la unión anterior se caracteriza por aspectos favorables (comprensión, ayuda, apoyo, escucha, entre otros) se generan mayores posibilidades de que el nuevo cónyuge o pareja ejerza funciones parentales. Aún así, se debe considerar que si el progenitor conviviente no le da lugar a su nueva pareja para llevar a cabo funciones parentales con respecto a sus hijos de la unión anterior, el nuevo cónyuge o pareja se mantendrá marginado del ejercicio de tales funciones. Esto también podría generar que a los hijos de la unión anterior les cueste aceptar al nuevo cónyuge o pareja de su progenitor como un adulto que puede colaborar en tal ejercicio.

Por otra parte, en las familias ampliadas, se presentan diferentes realidades de acuerdo al lugar que ocupa el nuevo cónyuge o pareja de los progenitores con relación a los hijos de una unión precedente. En algunos casos, cuando se presentan situaciones de ausencia o carencia parental, esto puede habilitar a la nueva pareja a cumplir con una mayor cantidad de tareas parentales, no solo pudiendo subsanar ciertas carencias sino también ofreciéndole, a los hijos de la unión anterior, modelos identificatorios alternativos para la construcción de la identidad.

En otras circunstancias, cuando el padre no conviviente continúa desempeñando su función, el nuevo cónyuge o pareja, puede colaborar en el desempeño de la función pero respetando el lugar del progenitor. Otra situación observada es que los progenitores convivientes suelen desempeñar por sí solos las funciones parentales, esto podría deberse a que el período de monoparentalidad dificultaría la posibilidad de que el progenitor le otorgue un lugar al nuevo cónyuge o pareja en el ejercicio de las funciones parentales. Del mismo modo, podrían dificultar la intervención de la nueva pareja en el ejercicio de las funciones parentales, tanto los celos o rivalidades con el/la ex cónyuge de su actual pareja como el sentirse forzado a desempeñar funciones propias del cónyuge anterior.

En ciertas ocasiones, los nuevos cónyuges o parejas suelen intervenir directamente con los hijos de su pareja o indirectamente, es decir, a través de diálogos con respecto a las decisiones que su pareja o cónyuge tiene que tomar en la crianza de

sus hijos. Ambos modos de intervenir implican que el progenitor le ha dado un lugar, al nuevo cónyuge o pareja, para que desempeñe dichas intervenciones.

En relación a las funciones parentales de corte y sostén, detectamos que en las familias ampliadas, dichas funciones se llevan a cabo de diferentes maneras en cada configuración familiar e intervienen en el ejercicio de las mismas diferentes personas. Las funciones parentales van más allá de las figuras de los progenitores, no importa quiénes las desempeñen sino que estén instaladas y que exista un intercambio entre aquellos que las llevan a cabo. Tales funciones están dirigidas tanto a la constitución y apuntalamiento del psiquismo, constitución-construcción de la sexualidad y de los procesos identificatorios como a la renuncia pulsional. No finalizan con la crianza infantil sino que sus lazos continúan ofreciendo apuntalamiento a las producciones psíquicas subjetivas a lo largo de la vida.

Con respecto a la función de sostén, deducimos que las profesionales psicólogas coincidiendo con las familias, establecen que dicha función se vincula con el acompañamiento a los hijos en las distintas etapas de la vida, con los cuidados físicos y psíquicos, con la contención y ayuda en el control de emociones, con la transmisión de los afectos, de lo cultural y de la historia familiar. Por su parte, las familias aportan otros datos tales como: educar y formar a los hijos contribuyendo a su desarrollo como persona, dialogar, ayudarlos en las dificultades, guiarlos con respecto a los valores, escucharlos, respetar sus espacios, brindarles amor y atender a sus estados de ánimo. Estas actividades las pueden llevar a cabo los padres o nuevos cónyuges o parejas, más allá de las edades de los hijos, ya sean estos niños, adolescentes o adultos.

Disintiendo con lo anterior, sólo algunas de las profesionales, consideran que la función de sostén está adscripta a la madre y a los cuidados básicos que esta le brinda al recién nacido.

En relación a la función parental de corte, las profesionales vinculan a dicha función con la puesta de límites, la cual, cuando los hijos son pequeños, está determinada por los padres. A medida que los hijos van creciendo comienza a darse un intercambio con los progenitores o nuevas parejas. Esto lo evidenciamos en las familias, pues cuando los hijos son de corta edad, son los adultos los que establecen lo prohibido y lo permitido. En aquellas familias donde hay hijos adolescentes/adultos, estos intervienen dando opiniones al respecto de las pautas de comportamientos.

La función parental de corte alude, de acuerdo a las profesionales, a los padres

como referentes de una ley de la cultura que transmiten lo permitido y lo prohibido y posibilitan la salida exogámica de los hijos. A esto lo pudimos observar concretamente en las familias cuando, en relación al proceso de individuación, evidenciamos que los padres o nuevas parejas ayudan y acompañan a los hijos en el establecimiento de relaciones extrafamiliares que posibilitan su socialización.

Tanto desde la Teoría del Psicoanálisis Vincular como desde las profesionales, comprobamos que la cultura aún retiene de la función simbólica asignada al padre el reconocimiento de que es él quien da el apellido a los hijos. De aquí, que el padre se ubica como transmisor en la cadena generacional, permitiendo la incorporación del hijo a un grupo cultural-social determinado. Una característica adicional que observamos, en las entrevistas a familias ampliadas, es que el nuevo cónyuge o pareja también puede otorgarle su apellido a los hijos de su pareja.

Además, detectamos que no tendría por qué borrarse el tabú del incesto en estas familias, pues por la diferencia generacional se establece la asimetría entre el adulto y el niño o adolescente aún al no existir consanguinidad.

Con respecto a las similitudes en el ejercicio de las funciones parentales entre las familias ampliadas y las familias nucleares, observamos que en ambas configuraciones dichas funciones son ejercidas por adultos. Tanto en una como en otra configuración las funciones pueden ser ejercidas de un modo saludable o patológico.

Asimismo, los cambios en el contexto social influyen en el modo de ejercicio de las funciones parentales, más allá de la configuración familiar de que se trate.

En lo que respecta a las diferencias en el ejercicio de las funciones parentales, entre las familias ampliadas y nucleares, observamos que en las primeras dicho ejercicio es más complejo por el incremento de los vínculos. Otra diferencia, que agregaron los miembros de parejas de familias ampliadas, es la intervención del nuevo cónyuge o pareja.

Por su parte, los profesionales mencionaron que en las familias ampliadas se da una falta de claridad en la filialidad y mayor dificultad para establecer lo prohibido y lo permitido.

Por último, observamos que en las familias ampliadas la elección de pareja es posterior al nacimiento de los hijos, lo que ubica a estos últimos como testigos de la nueva unión. Otra diferencia que encontramos es que las familias ampliadas surgen como una alternativa cuando en la familia ampliada hubo obstáculos que provocaron su

disolución.

Discusión

Nos parece fundamental reflexionar sobre los modos de intervenir en el trabajo clínico con familias ampliadas. Si bien dichas familias atraviesan la disolución de la configuración familiar precedente, deben elaborar múltiples duelos y tienen que afrontar el armado de la nueva familia, cada una de ellas lo lleva a cabo de una manera particular, por lo que habrá que tener en cuenta la singularidad de los distintos procesos vividos por cada familia ampliada. Al mismo tiempo, cabe considerar que los miembros de dichas familias tendrán que encontrar su forma personal de elaborar estas diversas situaciones.

Por otra parte, creemos importante estar atentos a la aparición de síntomas en los miembros de la familia (enuresis, encopresis, desadaptación en la escuela, conflicto entre padres e hijos, situaciones de violencia, etcétera) y poder significarlos, en el trabajo conjunto con ellos, en relación al funcionamiento vincular de la misma.

Otra posible intervención en el ámbito clínico, es ayudar a los integrantes de la familia ampliada a aceptar progresivamente los cambios que se generan en el interior de la misma en cuanto a la construcción - reconstrucción los lugares de cada uno de los miembros.

Dada la importancia del acompañamiento y la puesta de límites de los padres con respecto a sus hijos, como actividades concretas de las funciones parentales de sostén y corte, consideramos que es fundamental tener presente la existencia o no de asimetrías que se establecen en dicho vínculo y el exceso o déficit en el desempeño de tales funciones. Según entendemos, a partir de las particularidades de cada familia y del contexto socio cultural en el cual se inserta, se irán definiendo las intervenciones.

Por otro lado, surgió una amplia gama de temáticas, a lo largo del desarrollo de nuestro trabajo, que podrían ser indagadas en posteriores investigaciones más específicas en sus contenidos. Entre ellas, destacamos:

- Las funciones parentales de corte y sostén con muestras diversas de parejas parentales de familias ampliadas teniendo en cuenta diferentes edades de los hijos: bebés, niños, adolescentes y adultos; las uniones anteriores de cada uno de los miembros de la pareja actual y el tiempo transcurrido desde la conformación de la misma.

- Indagar cómo se ejercen las funciones parentales de corte y sostén en familias ampliadas realizando entrevistas con los hijos de uniones anteriores y/o hijos en común de la nueva pareja.

- El sentimiento de pertenencia en los miembros de las familias ampliadas. Con respecto a la temática, se podría investigar acerca de qué lugar y a qué familia sienten que pertenecen dichos miembros. Asimismo, cuáles son las cuestiones que les permiten identificarse con esta nueva familia y que los hacen sentir parte de la misma y cuáles no. Qué cosas creen que son importantes de esta nueva familia. Qué cosas los hacen sentir cómodos e incómodos en esta familia. Cómo hicieron para armar este nuevo espacio, etcétera.

- El sentimiento de identidad familiar a través de los valores, ideales, creencias propias de estas familias. Cuáles son los valores más importantes de la anterior familia. Qué cosas sienten los miembros de las familias ampliadas que comparten con esta nueva familia y cuáles no y si sienten que tienen cosas en común con la actual familia.

- En las funciones parentales se observan diferencias en cuanto a cuestiones de género. Hemos detectado que el tema de género puede atravesar el análisis de casi todos los indicadores. Esta variable no ha sido tenida en cuenta, de aquí que consideramos relevante dejar este tema abierto a nuevas investigaciones.

- Otro tema a investigar podría estar referido al concepto de imposición y a cómo se subjetivan en las familias ampliadas los padres-hijos- nuevo cónyuge o pareja.

En relación a las limitaciones que se presentaron en el transcurso de nuestro trabajo, surgieron:

- La dificultad para acceder a ciertas instituciones de la Ciudad de Córdoba, que nos dieran la posibilidad de llevar a cabo las entrevistas a familias ampliadas.

- No poder tener en cuenta investigaciones realizadas en otros países, dada la dificultad frente a otros idiomas.

Referencias bibliográficas

Abelleira, H. (2000). Nuevas Organizaciones Familiares después del divorcio: Una Construcción Vincular Compleja. *Revista III Jornadas Nacionales de FAPCV*, 535-541.

Abelleira, H. y Delucca, N. (2004). *Clínica Forense en Familias*. Buenos Aires. Lugar Editorial.

- Achilli, E. L. (S/D) *Módulo V: Taller de Investigación*. Postítulo en Investigación Educativa. Ministerio de Educación de la Nación. Centro de Estudios Avanzados. UNC.
- Achilli, E. L. (2004) *Seminario: Taller de Metodología de la Investigación*. Córdoba. Maestría en Investigación Educativa. Centro de estudios avanzados. UNC.
- Aguar, E. y Nusimovich, M. (1996). Capítulo 5: Separación matrimonial y segundos matrimonios en Puget, J. (comp.) *La pareja (Encuentros, Desencuentros, Reencuentros)*. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- Apunte de Metodología de la investigación psicológica. Cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica. 2001. *Capítulo 4: Definición del tipo de Investigación a realizar: básicamente exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa*.
- Barabraham, A. y Bello, M. A. (2004). Los cambios epocales y los cambios del analista. *Revista Vil Jornada Anual de APCVC*. Tomo N° 1, 15-18.
- Berenstein, I. (1991). *Psicoanálisis de la Estructura Familiar. Del destino a la significación*. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- Berenstein, I. (2004). *Devenir otro con otro (s)* Buenos Aires. Editorial Paidós.
- Berenstein, I. (1976). *Familia y Enfermedad Mental*. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- Berenstein, Y Puget J. (1997). *Lo Vincular. Clínica y Técnica Psicoanalítica*. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- Cartwright, D. P. (Año s/d). Análisis del Material Cualitativo, en Festinger y Katz (comp.), *Los Métodos de Investigación en Ciencias Sociales*. Editorial Paidós.
- Colombres, E.; Geretto, M. C. y otros. (2004). Pensando nuestra clínica actual desde una perspectiva vincular. *Revista Vil Jornada Anual de APCVC*. Tomo N° 1, 64-68.
- Daichman de Schujman, N. (1986). Rol de la familia en la sociedad actual. *Revista de APPG*. Tomo IX N° 1, 221 -225.
- Dimarco, R. M. (2004). ¿Puede prescindir bien del padre? *Revista XX Jornada Anual de AAPPG. 50 Aniversario. Medio Siglo de pensamiento en el campo vincular*, 157-162.
- Friedler, R.; Pachuk, C. (1998). *Diccionario de Psicoanálisis de las Configuraciones Vinculares*. Buenos Aires. Ediciones Del Candil.
- Gaspari, R. C. (1986). Función paterna, familia, cultura. *Revista AAPPG*. Tomo IX N°1,183-190

- Grosman; C. P. y Alcorta Martínez, I. (2000). *Familias Ensambladas. Nuevas uniones después del divorcio. Ley y creencias. Problemas y soluciones legales*. Buenos Aires. Editorial Universidad.
- Kleiman, S. y otros (2000). Vínculo parental. Federación Argentina de Psicoanálisis de las Configuraciones Vinculares (FAPCV). */// Jornadas Nacionales. Teoría y Clínica Vincular Psicoanalítica*.
- Matus, S. (1986). Estructura familiar y narcisismo. *Revista de AAPPG*. Tomo IX N° 1, 157-164.
- Moguillansky, R. (1986). Notas sobre familia y función del padre. *Revista de AAPPG*. Tomo IX N° 1, 193-198.
- Moscona, S. (2004). Entorno del concepto del complejo de Edipo. *Revista Vil Jornada Anual de APCVC*.
- Onofrio, G. y Effrom, M. S. (1997). La demanda en el campo psicopatológico actual: conyugalidad y parentaiidad, el péndulo oscilante de las intervenciones. *Actas XIII Jornadas anuales de la AAPPG*, 227-232.
- Quivy, R. D. y Van Campenhoudt, L. (1998). *Manual de investigación en Ciencias Sociales*. México. Noriega Editores.
- Rojas, M. C. y Sternbach S. (1994). *Entre dos Siglos. Una lectura psicoanalítica de la Postmodernidad*. Capítulo IV - Familia, Pareja y Adolescencia. Lugar Editorial.
- Rojas, M. C. (1997) La función del padre en la familia actual: Problemáticas clínicas. *Actas XIII Jornadas Anuales de la AAPPG*, 247-251.
- Rojas, M. C. (1998). Realidad psíquica vincular y social. Funciones del lazo familiar. *Revista de AAPPG*. Tomo XXI N° 2, 117-127.
- Rojas, M. C. (2000) Modelizaciones en psicoanálisis familiar: aproximación teórica-clínica a la familia de hoy. *Revista AAPPG*. Tomo XXIII N° 2, 89-104.
- Rojas, M. C. (2001). Las diversidades familiares desde la perspectiva del psicoanálisis vincular. *// Congreso argentino de psicoanálisis de familia y pareja*.
- Rojas, M. C. (2002). Clínica en la crisis. *Revista AAPPG*. Tomo XXV N° 2, 91-119.
- Schoffer Kraut, D. E. (1989). La familia y el grupo: el ocultamiento fantasmático. *Revista AAPPG*. Tomo XXII N° 3 y 4, 83-99.
- Selltiz, C; Wrightsman, L. S.; Cook, S. W. (1980) *Método de Investigación en las Relaciones Sociales*. Cap. IV Esquema de investigación. Estudios exploratorios y descriptivos. Madrid. Editorial Realp.

- Sternbach, S. (2003) Apuntes sobre lo fraterno en el lazo social, en Czernikowski, E.; Gaspari, R. y otros (comp.), *Entre hermanos. Sentidos y efectos del vínculo fraterno*, Lugar Editorial.
- Várela, M. S. (2000). Modalidades en el ejercicio de la Paternidad y Violencia. /// *Jornadas Nacionales de FAPCV. Teoría y Clínica Vincular Psicoanalítica*, 355-363.
- Vieytes, R. (2004). *Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad. Epistemología y técnicas*. Buenos Aires. Editorial de las Ciencias.
- Zukerman, P. (2002). Asimetría y poder en los pactos y acuerdos familiares. *Revista APPG*. Tomo XXV N° 1. Seducción, dominio y poder, 129-144.